

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 10 de 1986.-

Visto el presente expediente nº 948/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Privada nº 11/85, "in situ", a los efectos / de lograr la reparación y modificación de la instalación / eléctrica en el edificio sito en Urquiza 3044/48 de la Ciudad de Santa Fe, sede de la Secretaría Electoral del asiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 631/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 3 de septiembre ppdo. (confr. fs. 118/118 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Pre-adjudicaciones a fs. 232.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Privada nº 11/85 y adjudicar a la firma "INGENIERIA ELECTROMECHANICA CANCELLIERI" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 157/225 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (A //// 2.388,32), neto.

2º.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes Ejercicios Anteriores".

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI